

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

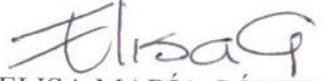
ESTADO No. **043**

Fecha: 28/03/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2013 00054	Acción de Reparación Directa	MARIA ALEIDA VANEGAS CASTAÑO Y OTROS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO QUINDÍO Y OTROS	Auto que acepta renuncia de poder Avoca conocimiento y Acepta Renuncia de Poder - Demandado COMFENALCO QUINDÍO.	18/03/2016		
63001 3333001 2015 00289	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CIDER SABOGAL OSPINA	UGPP	Auto resuelve concesión recurso apelación concede en el efecto suspensivo y ordena remitir al TAQ	18/03/2016		
63001 3333001 2016 00075	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEREZ DIAZ ARACELLY	FOMAG	Auto que rechaza Auto que rechaza REAJUSTE POR CESANTIA DEFINITIVA por Caducidad de la acción.	18/03/2016		
63001 3333001 2016 00077	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GILBERTO GIL GARCIA	FOMAG	Auto admite demanda Se admite demanda. Depositar \$21.000 dentro de los cinco días siguientes s ls notificación de este auto.	18/03/2016	42	
63001 3333001 2016 00120	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO LEON CAICEDO PIEDRAHITA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda Se admite demanda, depositar \$21.000 dentro del termino de 5 días del día siguiente a la notificación de este auto.	18/03/2016	41	1
63001 3333001 2016 00121	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA MELANIA ROJAS ARIAS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto admite demanda Debe la parte actora depositar dentro del término de 5 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de \$14.000 MCTE	18/03/2016	31	1
63001 3333753 2014 00112	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE TULCAN DIAZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto que aprueba la liquidacion de costas	18/03/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/03/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

ESTADO No.

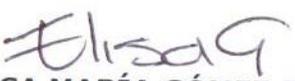
43

Fecha: 28/03/2016

Página: 2

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
63001-3331-002-2009-01029-00	POPULAR	CARLO FERNANDO GOMEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	AUTO REQUIERE A LA ALCALDIA DE MONTENEGRO Y A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	18/03/2016

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **28/03/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
Secretaria